



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 26 de noviembre de 2018.

Señor  
**Senador Silvio Ovelar**, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
**Presente**

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio a los demás Miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, a los efectos de presentar el proyecto de Declaración "QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE ITAPE".

Señor Presidente a orillas del río Tebicuarymí, en la localidad de Itapé, Departamento de Guaira, se sitúa el santuario de la Virgen del Paso, sitio creada en 1955, el cual recibe a miles de turistas cada año, considerada hoy día como la amalgama entre la espiritualidad y la naturaleza el cual lo convierte en uno de los principales atractivos de la zona.

Con la fe puesta en la Virgen de Itape, miles de personas visitan la advocación mariana que cada 18 de diciembre celebra su festividad. Actualmente se esta construyendo un nuevo santuario en la zona alta del predio, pues debido a su ubicación la misma se encuentra en épocas de crecida rodeada por las aguas del río Tebicuarymí, este proyecto fue emprendido por la parroquia San Isidro Labrador, de la Diócesis de Villarrica.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de los demás colegas para la aprobación del proyecto.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

*Silvio Ovelar*



*Abg. Erica Noemí Vargas*  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores



*Carlos Rosso*  
Jefe de Actualización de Expedientes  
Secretaría General  
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE DECLARACION

QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL SANTUARIO DE  
LA VIRGEN DE ITAPÉ

-----

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

DECLARA:

Artículo 1°.- De interés nacional la construcción del Santuario de la Virgen de Itape, en el Departamento de Guairá.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.